

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE URBANO 16 DE JULIO "MAVE" S.A., CELEBRADA EL DÍA MARTES 12 DE
ENERO DEL 2016.

ACTA N° 001-2016 T16J

En la Ciudad de El Carmen, a los doce días del mes de Enero del dos mil diez y seis, siendo las nueve horas de la mañana, en la Sede de la Cooperativa de Taxis "SERVITUR", ubicado en la Av. Chone Km. 38, diagonal al Recinto Ferial, del Cantón El Carmen, se reúnen los señores Accionistas: Milton Flor Albán con una Acción, Holger Antonio Arauz Guadamu con una Acción, representado por el señor Carlos Araud Guadamud de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, Melchora Concepción Basurto Alcívar con una acción, Elena Jacqueline Basurto Marcillo con dos acciones, representado por la Lcda. Jaqueline Zambrano Párraga de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, Jhonny Francisco Basurto Marcillo con una acción, Globis Ney Basurto Mera con una acción, Oswaldo Anibal Cadena Navarrete con una Acción, representado por la Lcda. Oliva Champutiz Mancero de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, Santa Esther Cedeño Bravo con una Acción, Juan Carlos Cepeda Caguana con una Acción, representado por la Sra. Sandra Castelo Suica de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, Dalia Oliva Champutiz Mancero con tres Acciones, Luis Anival Chulli Lliquín con una Acción representada por la Abg. Santa Esther Cedeño Bravo de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, Rosa Divina Córdova Salazar con una Acción, Nancy Yolanda Cornejo Loor con una Acción, representada por el Sr. Ítalo Zambrano Loor de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, Segundo Luis Arsenio Cruz Andrade con una Acción, representado por el Sr. Eduardo Estévez Morales de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, Freddy Eduardo Cuenca Vega con una Acción, representado por la Lcda. Jaqueline Zambrano Párraga de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, Dayhan Abelardo Cuje Zambrano con una Acción, representado por la Sra. Yasmina Cuje Zambrano de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, Fanny Marilú Enriquez Figueroa con una Acción, representada por el Sr. Cléver Mitte Vargas de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, José Miguel Espinoza Espinoza con una Acción, Matilde Graciela Estévez Morales con una Acción, Víctor Eduardo Estévez Morales con una Acción, Ismenia Elizabeth García Intriago con una Acción, Luis Eduardo Gualán Poma con dos Acciones, representado por la Sra. Jessica Aracely Poma Álava de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, Kléver Antonio Guerrero Villavicencio con una Acción, Darwin Felipe Loor Loor con una Acción, representado por la Lcda. Karen Silvana Zambrano Rodríguez de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, Víctor Tobías Loor Rosado con una Acción, Diana Gissella Loor Sabando con una Acción, representada por el Sr. Jhonatan Zambrano Vélez de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, Cristian Paúl López Vélez con una Acción, representado por el Sr. Diego Fernando López Vélez de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, Diego Fernando López Vélez con una Acción, Frella Esperanza Macías con una Acción, representada por la Sra. Yasmina Cuje Zambrano de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, Jeanette Sinay Mendoza Mendoza con una Acción, representada por la Sra. Karen Mendoza Vera de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, Wilian Aristides Mendoza Mendoza con una Acción, Wilton Esdrulfo Mendoza Mendoza con una Acción, representado por la Sra. Karen Mendoza Vera de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, Libia Benicia Mendoza Moreira con cinco Acciones, representado con poder especial por el Sr. Wilian Aristides Mendoza Mendoza, Rosa Mercedes Mendoza Moreira con una Acción, representada por la Lcda. Jaqueline Zambrano Párraga de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, Karen Marola Mendoza Vera con una Acción, Lilianna Carolina Mendoza Vera con una Acción, representada por la Ab. Rosa Vera Cedeño de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, Willian Leonidas Mendoza Vera con una Acción, Luis Humberto Mendoza Vergara con una Acción, representado por la Abg. Santa Esther Cedeño de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, José Iban Moreira Zambrano con una Acción, Ramón Antonio Muñoz Fajardo con una Acción,

CAD MUNICIPAL DE EL CARMEN
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
RECIBIDO
Fecha: 20-01-2016 8:59
Hora



representado por el Sr. José Ronaldo Muñoz Fajardo de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, Jacinto Francisco Nevárez Barberán con seis Acciones, representado por el Ing. Víctor Hugo Nevárez Barberán de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, José Víctor Nevárez Barberán con una Acción, Francisco Javier Nevárez Villamil con una Acción, representado por el Ing. Víctor Hugo Nevárez Barberán de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, Washington Wilfrido Pico Duran con una Acción, representado por la Sra. Yasmina Cuje Zambrano de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, Segundo José Quilumba Defas con una Acción, Angel Pedro Ramírez Aucatoma con una Acción, representado por la Lcda. Karen Zambrano Rodríguez de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, Ramón Abraham Samaniego Samaniego con una Acción, Tayron Javier Tortorella Párraga con una Acción, Martha del Consuelo Trujillo Muñoz con una Acción, Juan Carlos Vásquez Vera con una Acción, Elio Ricardo Vélez Cedeño con una Acción, María Auxiliadora Vélez Mendoza con una Acción, representado el Sr. Diego López Vélez de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, Eli Lizardo Vivas Basurto con una Acción, Erik Jeampierre Vivas Cedeño con una Acción, representado por la Ab. Santa Cedeño Bravo de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, Lenny Johana Vivas Cedeño con una Acción, representada por el Sr. Eli Lizardo Vivas Vergara de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, Luis Miguel Vivas Cedeño con una Acción, representado por la Ab. Santa Cedeño Bravo de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, Jesús Jefferson Zambrano Alcívar con una Acción, representado por la Lcda. Fanny Jaqueline Zambrano Parraga de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, Jorge Julio Zambrano Cobeña con una Acción, representado por la Sra. Norma Mendoza Aguirre de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, Jhon Jefferson Zambrano Cuje con una Acción, Olimpia Genoveva Zambrano Ganchozo con una Acción, Yaira Yanina Zambrano Macías con una Acción, Jipson Colón Zambrano Mendoza con una Acción, Pablo Anibal Zambrano Mendoza con cuatro Acciones, Eli Salomón Zambrano Párraga con una Acción, Fanny Jaqueline Zambrano Párraga con dos Acciones, Félix Benedicto Zambrano Párraga con dos Acciones, Gilberto Melquisede Zambrano Párraga con una Acción, Nenita Idalinda Zambrano Párraga con una Acción, Yonny Williams Zambrano Párraga con una Acción, Byron Miritto Zambrano Rodríguez con dos Acciones, representado por la Lcda. Karen Silvana Zambrano Rodríguez de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, Bayron Jonatán Zambrano Vélez con una Acción, Kléver Esmin Zambrano Vera con una Acción, representado por la Sra. Norma Mendoza Aguirre de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías que está en vigencia, Sindy Laura Zambrano Zambrano con una Acción, representada por la Sra. Maria Leonor Cepeda Caguana, quienes conforman el 96,80% del Capital Social presente de la Compañía 16 de Julio "MAVE" S.A., y deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, debiendo dejar constancia la inasistencia de los Accionistas señores: Dionisio Amado Alcívar Rodríguez con una Acción, Luver Javier Conforme Zambrano con una Acción, José Ítalo Zambrano Vera con una Acción (+), quienes representan el 3,20% del Capital Social de la Compañía, para conocer y resolver sobre los puntos del siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta por parte del Sr. Presidente.
3. Informe del Sr. Pablo Zambrano Presidente de la Compañía sobre de las gestiones realizadas desde el 01 de Mayo hasta el 31 de Diciembre del 2015.
4. Informe del Sr. Juan Carlos Vásquez Gerente de la Compañía sobre las gestiones realizadas en el año 2015.
5. Analizar y Resolver sobre la situación de la Línea 4.
6. Analizar, Resolver y Autorizar sobre la solicitud de un crédito del Fondo de Accidentes a la señora Olimpia Zambrano Accionista de la Compañía, por el accidente ocasionado de su Unidad de trabajo el día 05 de Diciembre del 2015.
7. Analizar y Resolver sobre el reparto de Minutos en forma equitativa para todas las 46 Unidades para cada fin de año.

8. Lectura, Conocimiento y Aprobación del Presupuesto de la Compañía 16 de Julio "MAVE" S.A. para el periodo 2016.
9. Elección y Posesión de Gerente y Presidente de la Compañía 16 de Julio "MAVE" S.A., para el periodo 2016-2017.
10. Elección y Posesión de los Comisarios de la Compañía 16 de Julio "MAVE" S.A., para el periodo 2016.
11. Receso, para la Elaboración del Acta.
12. Reinstalación de la Junta General Ordinaria para la Lectura y Aprobación del Acta.
13. Clausura de la Junta General Ordinaria.

NOTA: Convocase de manera especial a los señores Comisarios Sr. Eli Vivas Basurto y Sra. Yaira Zambrano Macias a la Junta General Ordinaria de la Compañía 16 de Julio "MAVE" S.A.

Pide la palabra la Lcda. Oliva Champutiz y propone que de acuerdo al nuevo Reglamento a la Ley de Compañías que las Convocatorias a Juntas Generales a más de hacerlas conforme Art. 236 de la Ley de Compañías se notifique a los correos o personalmente por escrito a los Accionistas, moción que fue aprobada por mayoría de los Accionistas presentes; a excepción de la Lcda. Oliva Champutiz que se abstuvo y de la inasistencia de tres Accionistas.- **PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM.**

El Gerente en su calidad de Secretario elabora la lista de asistentes, y constatado el Quórum, el Sr. Presidente manifiesta que existe el quorum reglamentario.- **SEGUNDO PUNTO: INSTALACIÓN DE LA JUNTA ORDINARIA POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE.**- Toma la palabra el Sr. Pablo Zambrano Mendoza Presidente de la Compañía dando una cordial bienvenida por su asistencia a los señores Accionistas, de igual manera, solicita cordura y respeto en las intervenciones de cada Accionista, dando de esta forma instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las nueve horas con diez minutos de la mañana, disponiendo que se elabore el expediente de esta Junta de conformidad a lo que señala la Ley de Compañías y los Estatutos. Actúa como Presidente el Sr. Pablo Zambrano Mendoza y como Secretario actúa el señor Juan Carlos Vázquez Vera, Gerente y Representante Legal de la Compañía 16 de Julio "MAVE" S.A.- **TERCER PUNTO: INFORME DEL SR. PABLO ZAMBRANO PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS DESDE EL 01 DE MAYO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

El señor Presidente Pablo Zambrano Mendoza da lectura del informe de las gestiones realizadas desde el 01 de Mayo hasta el 31 de Diciembre del año 2015; manifestando lo siguiente; que desde el **LUNES 04/MAYO/2015.-** Reunión en el GAD Municipal con el Sr. Luis Rivera Director de la ANT El Carmen y con todos los Directivos de la transportación de El Carmen sobre el recorrido a la Unidad Educativa José Ramón Zambrano.- **MARTES 05/MAYO/2015.-** Invitación a la fiesta de la Cooperativa de Taxis Satélite.- **MIERCOLES 06/MAYO/2015.-** Reunión en el Municipio con el Director de la ANT El Carmen sobre el Permiso de Operación.- **JUEVES 07/MAYO/2015.-** Reunión en el Destacamento Policial con todos los Directivos de la Transportación de El Carmen sobre la nueva Compañía de Carga Liviana Mixta que se formó en Suma.- **VIERNES 08/MAYO/2015.-** Reunión en la Unidad Educativa José Ramón Zambrano con el Sr. Juan Carlos Vázquez (Gerente) y el Ab. Sixto Castillo Presidente de la Cooperativa Los Leones, sobre la viabilidad de los buses hacia el Colegio Lastenia Isabel y la Unidad Educativa José Ramón Zambrano.- **DOMINGO 10/MAYO/2015.-** Reunión con el Rector de la Unidad Educativa José Ramón Zambrano y la Rectora del Colegio Lastenia Isabel para que desde el Lunes 11/Mayo/2015 empiecen a realizar el recorrido a estas dos Unidades Educativas.- **VIERNES 05/JUNIO/2015.-** El Ing. Hugo Cruz nos hizo una invitación al Presidente y Gerente de la Compañía MAVE en ese día el compañero Gerente tomó la palabra y habló sobre el alza del pasaje respondiendo el Alcalde que todo era posible después de las fiestas de El Carmen y pidiéndonos a la vez el Alcalde para que nosotros participemos con una candidata a Reina de nuestro Cantón y le supo manifestar que no le podíamos dar la respuesta en ese momento porque teníamos que conversar con los compañeros de base, y de igual manera, invitándonos que

participemos en el Desfile del 3 de Julio.- **VIERNES 10/JUNIO/2015.-** Reunión desde las 11h00 a.m. hasta las 13h00 p.m., con el Director Distrital Ing. Jorge Mero, el Tecnólogo Jorge Rivera Director de la UTCITTSV, la Lcda. Jazmín Patiño Rectora de la U.E. José Ramón Zambrano, acompañada de la Lcda. Esplendida Cornejo, Sr. Juan Carlos Vásquez Gerente Cía. MAVE, Sr. Pablo Zambrano Presidente Cía. MAVE, y Ab. Sixto Castillo Presidente Cooperativa Los Leones, por petición del Ing. Jorge Mero y la Rectora de la U.E. José Ramón Zambrano que solo hasta el mes de Septiembre le ayudemos con 2 recorridos en la mañana desde la entrada a Manizales 06h30 y el otro desde la Empacadora-Naranjales; la segunda vuelta todos los carros salen desde el Parque Central, a la salida del Colegio 12h20 y 13h50 los carros solo llegan hasta el parque. Más tarde en el mismo día tuvimos otra reunión en el Destacamento con el Mayor de Policía y el Teniente Emilio Pérez sobre las paradas del despachador en la Unión Popular ya que se aproximan las fiestas patronales del Cantón, y a las vez aprovechamos pidiéndole al Mayor de Policía que no molesten los carros por matrículas y revisión para que no sean sancionados, ya que la ANT Provincial ordeno al Ing. Franklin Vasconez que solo se viabilice licencias y como aún el GAD no asume las competencias de lo que es Matriculación y Revisión Vehicular no se puede matricular ni hacer Revisión a los carros por algunos días.- **SABADO 11/JUNIO/2015.-** Viajamos al Comunal con el Sr. Juan Carlos Vásquez Gerente y el Sr. Eli Vivas Comisario, para hacer la cancelación a la señora del reloj ya que nosotros nos habíamos atrasado 8 meses desde que empezamos haciéndose un valor por pagar de \$ 160,00, cancelándole \$ 55,00 dólares atrasados quedando debiendo \$ 105,00 dólares, y abonándole \$ 20,00 de este mes de Junio; de la misma manera el dinero que se cancelo es de los \$ 0,25 centavos que se recoge diario de los buses de la línea 4; hasta la fecha del saldo me entrego Miguel \$ 82,00 dólares, el saldo se cogió para combustible.- **LUNES 15/JUNIO/2015.-** Reunión en el Paraíso la 14 con todos los Directivos de la Transportación de El Carmen, el Alcalde Ing. Hugo Cruz, y el Ing. Mariano Zambrano Prefecto de Manabí, sobre la sociabilización de los múltiples accidentes en el paso lateral.- **SABADO 27/JUNIO/2015.-** En este día acudimos a la ASOGAN con el compañero Gerente y algunos compañeros (as) de la Compañía MAVE y la Cooperativa LOS LEONES para apoyar a la Srta. Lcda. Sindy Zambrano obteniendo gracias a Dios el Segundo Lugar (Virreina); de igual manera, el 26 de Septiembre del año 2015, acudimos a la Ciudad de Portoviejo para participar en el evento de Miss Manabí con la Srta. Sindy Zambrano representando al Cantón El Carmen, ya que también tuvimos ese apoyo incondicional con su presencia del Ing. Hugo Cruz Andrade Alcalde del Cantón El Carmen.- **LUNES 29/JUNIO/2015.-** Estuvimos en la Oficina de la Cooperativa Flota Manabita con el Sr. Edgar Muñoz Presidente y el Sr. Quiroz Gerente, manifestándoles a los compañeros de la Coop. Flota Manabita que ya me había reunido con los señores de la Coop. Carmen Limitada y que el Ab. Ricardo Barberán me manifestó que por parte de ellos no hay inconvenientes que den el servicio hasta los Tres Ranchos, ya que es un bien para la comunidad de ese sitio, para El Carmen, y para ellos mismos, ya que el transporte interprovincial no los puede trasladar. El Sr. Edgar Muñoz Presidente me manifestó que ya ellos se habían reunido y que la sala ya había aprobado el alargue hasta los Tres Ranchos, tomando la palabra el compañero Quiroz Gerente que ya podíamos ir a los Tres Ranchos desde el lunes 06/Julio/2015.- **MIERCOLES 01/JULIO/2015.-** El Sr. Eli Verduga Presidente de los Tres Ranchos nos invitó a una reunión a los Dirigentes de la Compañía MAVE y la Cooperativa Los Leones para aclarar algunos inconvenientes entre una de esas el pasaje, etc.- **VIERNES 03/JULIO/2015.-** Acudimos al Desfile 28 personas rindiéndole homenaje a nuestro Cantón.- **DOMINGO 26/JULIO/2015.-** Acudimos a una invitación que nos hicieron la FETUM de la Ciudad de Manta para que representemos a la transportación y busnos conjuntamente con la Cooperativa Los Leones, quedando en tercer lugar.- **LUNES 27/JULIO/2015.-** Reunión en el Municipio con los transportistas del Cantón El Carmen sobre el alza del pasaje.- **MARTES 28/JULIO/2015.-** Reunión con el Mayor de la Policía para pedir de la manera más gentil que no nos molesten los carros porque no hay matriculación, ni revisión vehicular.- **DOMINGO 16/AGOSTO/2015.-** Fuimos con el Sr. Juan Carlos Vásquez Gerente al Comunal para cancelar sobre los 8

meses que se adeudan en el Comunal, se abonó \$ 20,00 dólares mensual y \$ 40,00 dólares de lo atrasado quedando un saldo de \$ 70,00 dólares.- MIÉRCOLES 19/AGOSTO/2015.- Reunión con los Accionistas de la Compañía MAVE y los Socios de la Cooperativa Los Leones para dialogar sobre el alza del pasaje y planificar una reunión para el siguiente día con el Alcalde de la Ciudad.- JUEVES 20/AGOSTO/2015.- Acudimos Directivos y Accionistas de ambas operadoras a una reunión con el Sr. Alcalde para manifestar que en el transcurso de esta semana nos finiquite el alza de pasaje.- SABADO 22/AGOSTO/2015.- El Sr. Juan Carlos Verduga nos hizo la invitación a la Comunidad de las Delicias para tratar sobre los trabajos realizados por la Directiva del Km. 29 y sobre la nueva ubicación de los buses.- SABADO 29/AGOSTO/2015.- Estuvimos presente con personal encargado por el Lcdo. Fabricio Cobos para realizar el revisado de los buses de la Compañía, ya que se revisaran 18 unidades para después ser llevados los documentos y ser emitida la revisión.- JUEVES 03/SEPTIEMBRE/2015.- Reunión con los transportistas de El Carmen: Taxis, Carga Liviana y Transporte Urbano, Directora de la ANT de Manabí, el Director de la UTCTTTSV El Carmen, en la Oficina de la Compañía para tratar asuntos relacionados con la paralización del día Viernes 04/Septiembre/2015 referente a la matriculación, revisión vehicular, alza de pasajes, paso lateral y señalización y en la tarde con los señores Accionistas y en la noche con los señores colaboradores para tratar asuntos de la paralización del día viernes 04/Septiembre/2015.- VIERNES 04/SEPTIEMBRE/2015.- Paralización de las Unidades de transporte urbano y taxis frente al gobierno Municipal, una marcha pacífica la cual salieron los carros desde las 06h00 a.m. con los dueños, choferes y controladores. Luego a las 10h00 tuve que ausentarme de dicha paralización a una reunión en la Sede del Club de Abogados, ya que nos visitó el Ing. Franklin Bernal Subsecretario del Transporte y Obras Públicas, por lo que fue invitado por parte de la Directora Provincial Vanessa Castillo el día antes para que nos ayude con el paso lateral, pero ese día el Ing. Bernal se comprometió para el Martes 08/Septiembre/2015 a las 10h00 reunirnos con todos los Dirigentes en el paso lateral.- MARTES 08/SEPTIEMBRE/2015.- Reunión con el Ing. Franklin Bernal Subsecretario del Transporte y Obras Públicas y otras autoridades, en el cual primero fue hacer una revisión visual en el paso lateral y después nos dirigimos a la FENAPROPE para que nos explicara sobre el tiempo que lleva realizar redondeles.- LUNES 12/OCTUBRE/2015.- Viaje a Portoviejo sobre la impugnación de la Línea 4.- LUNES 19/OCTUBRE/2015.- Reunión con el Teniente Coronel Torres y el Subteniente Flores y otras autoridades más, referente a las citaciones que se estaban dando a los choferes de la MAVE por cargar pasajeros en el pasillo quedando en claro que hay una Resolución con fecha 02/Octubre/2015 para la homologación del bus urbano masivo en la cual permite cargar personas de pie.- VIERNES 30/OCTUBRE/2015.- Reunión en el Municipio con la Gobernadora y los dueños de camionetas particulares para la sociabilización de dar una Resolución mediante Asamblea o apertura para las camionetas que puedan cargar de 8 a 10 pasajeros en el balde o cajón para los agricultores; para esto estábamos presente las Cooperativas y Compañías legales de El Carmen porque nosotros protestamos que no estamos de acuerdo por algunas irregularidades.- MIÉRCOLES 11/NOVIEMBRE/2015.- Reunión en el GAD Municipal sobre el alza de pasaje urbano a \$ 0,30 centavos.- SABADO 05/DICIEMBRE/2015.- Aproximadamente a las 15H30 de la tarde recibí una llamada de la Sra. Sandra Conforme, la cual me manifestó que había ocurrido un accidente a la altura del Km. 36 Vía Chone, lo cual acudí inmediatamente percatándome de lo sucedido de todo esto se hizo el levantamiento de cadáver a las 18h00 de la tarde para esto nos trasladamos a la funeraria San José con uno de los familiares acompañándome Ramón Conforme hijo de la Accionista Olimpia Zambrano, en vista de que querían arribar de buena acuerdo y dialogando con la dueña del vehículo del Bus N° 27 y mis compañeros Dirigentes dando la facilidad para que cobren el SPATT (SOAT) que es una suma de \$ 5.400,00 dólares, entregándole un funeral completo para trasladar al Cantón Chone con un costo de \$ 2.800,00 dólares, aparte \$ 1.000,00 dólares en efectivo, y \$ 100,00 para retirar el cadáver de la morgue de Santo Domingo de los Tsáchilas y un Bus para el traslado de los familiares a la Ciudad de Chone a dicho sepelio; tratando de

hacer el Acta de Conciliación con la Ab. Santa Cedeño cerca de las 10H00 de la noche para esto llame a la dueña del carro para que tenga una mayor información. El señor Hermano del occiso llamo a otros hermanos al Cantón Chone y nos dijo que los hermanos necesitan \$ 4.000,00 dólares más, total que cerca de las 23H00 nos retiramos porque no se llegó a ningún acuerdo entre los hermanos del occiso y la dueña del carro; ya con estos informes del Año 2015 agradezco en esta Junta a mis compañeros dirigentes y a todos los Accionistas por respaldarme en estos cuatros de Gestiones en la Dirigencia; ya que sin ellos no hubiese podido culminar lo que al principio nos propusimos, con esto culminando los siete incrementos, la Resolución de los Colores, Resolución Línea 4, Compra de Terrenos y por última un avance de las Casitas al MIDUVI hasta el Sitio El Mayal, quien en reunión de trabajo nos invitó el señor Presidente de la Cooperativa Flota Manabita y el señor Ab. Ricardo Barberán Presidente de la Cooperativa Carmen Limitada a mi persona y al Sr. Juan Carlos Vásquez, quienes en esa reunión los compañeros de ambas operadoras por mayoría aprobaron que la Compañía de Transporte Urbano 16 de Julio "MAVE" S.A., avanzaran hasta el Sitio El Mayal; pide la palabra el Sr. Gilberto Zambrano y le solicita al señor Presidente que él tiene conocimiento que ha presentado al GAD Municipal 10 de incrementos de cupos; el señor Presidente Pablo Zambrano responde al señor Gilberto Zambrano que si tiene pruebas que le presente, el señor Gilberto Zambrano vuelve a tomar la palabra y dice que lamentablemente no tiene pruebas, a continuación toma la palabra el Accionista Eduardo Estévez Morales sobre este punto del Informe del Presidente y solicita atrás de Secretaria que se dé lectura al Art. 36 del Estatuto; en el cual expresa claramente que cuando haya incremento de cupos y unidades tiene que tener la Junta General y ser aprobado por la misma; con esta corrección y modificación pide la palabra el señor Gilberto Zambrano mocionando que se apruebe el Informe del Presidente, moción apoyada por la Sra. Karen Mendoza y Sr. Milton Albán; no habiendo otra moción planteada el señor Presidente solicita por secretaria se proceda a tomar la respectiva votación; siendo aprobado con el 96,80% votos a favor de los Accionistas presentes, y dejando constancia el 3,16% de accionistas ausentes.- a continuación **CUARTO PUNTO: INFORME DEL SR. JUAN CARLOS VASQUEZ GERENTE DE LA COMPAÑÍA SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2015.**- Toma la palabra el señor Juan Carlos Vásquez Gerente de la Compañía 16 de Julio "MAVE" S.A., y presenta el siguiente informe de gestiones y actividades: En primer lugar démosle la cordial bienvenida a los nuevos Accionistas; a continuación se hace presente el señor Tayron Tortorella Párraga soy propietario de la Unidad N° 46, el señor Iban Moreira Zambrano soy propietario de la Unidad N° 14, señor Kléver Guerrero Villavicencio soy propietario de la Unidad N° 39, y Consuelo Trujillo Muñoz soy propietaria de la Unidad N° 45; agradece a todos los Accionistas y al Compañero Presidente señor Pablo Zambrano por haberme dado la oportunidad de representar a la Compañía durante estos cuatro años, a partir del 30 de Noviembre del 2011; por lo que, todos cometemos errores nadie es perfecto y hemos sido criticados, y también es muy cierto que no podemos injuriar o calumniar a una persona sin tener los fundamentos correspondientes, de igual manera, agradezco al señor Presidente por su apoyo y al Sr. Eli Vivas por apoyarme en todas las gestiones, por todo eso quiere agradecerles a todos Ustedes, me voy sí, me voy contento, hoy que van a ver elecciones les deseo a la nueva Administración éxitos por el bienestar de la Compañía y de sus Accionistas, yo con esto no les alargo más y pongo a consideración mi informe a todos los Accionistas presentes; pide la palabra el señor Eduardo Estévez mocionando que se apruebe el Informe de Gestiones del señor Gerente, toma la palabra el Ing. Víctor Nevárez expresa que. Que este informe sea aceptado, mismo que aprobado con el 96,80% votos a favor de los Accionistas presentes, y dejando constancia el 3,16% de accionistas ausentes.- Se pasa al **QUINTO PUNTO.- ANALIZAR Y RESOLVER SOBRE LA SITUACIÓN DE LA LINEA 4.**- Toma la palabra el señor Gilberto Zambrano y propone dejar este punto para después de 8 días de tal forma se avance con los siguientes puntos de la convocatoria.- Toma la palabra el Sr. Pablo Zambrano Presidente de la Compañía indicando que no se podía posponer este punto ya que se encuentra dentro del Orden del día, y es necesario

que se defina este punto para la buena administración de la misma.- seguidamente pide la palabra el Sr. Juan Carlos Vásquez y da lectura al oficio recibido por la ANT-QUITO sobre la línea 4; pide la palabra el Ing. Víctor Nevárez manifestando que la competencia la tiene el Municipio, por tanto todas las gestiones tienen que dirigirse al GAD Municipal; pide la palabra el Señor Eduardo Estévez donde expresa que la dirigencia vigente si han realizado y han presentado las respectivas impugnaciones a la Resolución N° 02-D-UTCTTTSV-2015, de fecha 17 de Julio del 2015, de la Línea 4 otorgada a la Cooperativa de Caja Común "LOS LEONES" por el señor Tecnólogo Luis Rivera López DIRECTOR DE LA UTCTTTSV GAD. MUNICIPAL EL CARMEN; seguidamente pide la palabra el Sr. Juan Carlos Vásquez y da lectura de la denuncia presentada al Municipio el día Lunes 11 de Enero del 2016, misma que fue leída a la sala para su conocimiento; pide la palabra el Ing. Víctor Nevárez manifestando lo siguiente: 1. Seguir haciendo las gestiones ante el municipio de nuestro Cantón; 2. Que la actual dirigencia se ponga la mano en el corazón para ubicar los turnos de forma equitativa; 3. No está de acuerdo con las sanciones a los colaboradores de los Accionistas; toma la palabra el Sr. Pablo Zambrano manifestando que como Presidente Actual y que por el bien de la Compañía no seguir el Proceso Judicial para no tener problemas con la Cooperativa de Caja Común LOS LEONES, pide la palabra el Sr. Diego López mocionando que se les entregue el plan de trabajo semanal y general a todos los Accionistas, moción apoyada por el Sr. Jhonny Zambrano y Eli Zambrano; solicita la palabra el señor Eduardo Estévez sobre el mismo punto de trabajo de la Línea 4, y mociona que las unidades que sufran daños mecánicos dando servicio en cualquier línea puedan reintegrarse al trabajo a cualquier hora del día, siempre tomando en cuenta que se respete el turno que le corresponde de acuerdo al horario de la tarjeta desde el terminal de salida; moción apoyada por el señor Gilberto Zambrano; no habiendo otra moción planteada el señor Presidente solicita que por secretaria se proceda a tomar la respectiva votación; siendo aprobado con el 96,80% votos a favor de los Accionistas presentes, dejando constancia el 3,16% de accionistas ausentes.- A continuación se pasa al **SEXTO PUNTO.- ANALIZAR, RESOLVER Y AUTORIZAR SOBRE LA SOLICITUD DE UN CREDITO DEL FONDO DE ACCIDENTES A LA SEÑORA OLIMPIA ZAMBRANO ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA, POR EL ACCIDENTE OCASIONADO DE SU UNIDAD DE TRABAJO EL DIA SABADO 05 DE DICIEMBRE DEL 2015.**- El señor Gilberto Zambrano pide la palabra manifestando que se le apruebe el crédito que está pidiendo la señora Olimpia Zambrano en vista que hubo un accidente en donde hubo un fallecido, debió habersele extendido el crédito con anterioridad; toma la palabra el señor Pablo Zambrano Presidente de la Compañía y le da la palabra a la Sra. Olimpia Zambrano para que exponga su caso manifestando que le ayuden con un crédito de \$ 5.000,00 dólares para el Accidente que tuvo su vehículo; toma la palabra el señor Pablo Zambrano Mendoza Presidente de la Compañía y propone que se le haga llegar a la compañera los \$ 5.000,00 dólares de la siguiente manera: \$ 2.750,00 dólares como préstamo de la Compañía y \$ 2.250,00 dólares como ayuda de las 45 Unidades; asimismo, manifiesta a todos los compañeros que deberían mocionar de que por un caso especial de la Accionista Olimpia Zambrano que no sean las ayudas de \$ 10,00 dólares como consta en el Acta anterior, y que sean las ayudas de \$ 50,00 dólares por los 45 Compañeros que tienen vehículos; pide la palabra la Lcda. Oliva Champutiz Mancero mocionando que se colabore obligatoriamente con \$ 50,00 dólares por cada carro según la magnitud del accidente y que esta ayuda no solamente sea para este caso, sino para cualquier accidente que pueda sufrir cualquier unidad de trabajo; moción apoyada por el señor Jhonny Zambrano y Sra. Yaira Zambrano; no habiendo otra moción planteada el señor Presidente solicita que por secretaria se proceda a tomar la respectiva votación; siendo aprobado con el 96,80% votos a favor de los Accionistas presentes, dejando constancia el 3,16% de accionistas ausentes.- Pasando al **SEPTIMO PUNTO.- ANALIZAR Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE MINUTOS EN FORMA EQUITATIVA PARA TODAS LAS 46 UNIDADES PARA CADA FIN DE AÑO.**- El señor Presidente solicita a los señores Accionistas mocionen sobre el reparto de los minutos; pide la palabra el señor Gilberto Zambrano mocionando que se reparta por

igual los minutos hasta el 20 de Diciembre de cada año, moción apoyada por la Lcda. Oliva Champutiz y aprobada por unanimidad de los Accionistas presentes que representa el 96,80%, dejando constancia el 3,16% de accionistas ausentes.- Se pasa al **OCTAVO PUNTO.- LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMPAÑÍA 16 DE JULIO "MAVE" S.A. PARA EL PERIODO 2016.-** El señor Presidente le da la palabra al Sr. Jorge Bustamante para que de lectura del Presupuesto para el año 2016; seguidamente el señor Jorge Bustamante le agradece a los señores Accionistas y les pide de la manera más comedida que presten atención de la explicación que va a dar, y empieza a detallar rubro por rubro, explicando sobre las variaciones en el Presupuesto del año 2016 con respecto al año 2015; y, expone lo siguiente: Que la tarjeta semanal tendrá un costo de \$ 35,00 dólares distribuido de la siguiente manera: Cuota Administrativa \$ 16,00, Fondo Mortuario \$ 2,00, Fondo de Accidentes \$ 2,00 y \$ 15,00 de Ahorros por cada Accionista, para repartirse hasta el 20 de Diciembre de cada año; toma la palabra el Sr. Eduardo Estévez y mociona que la aportación de la tarjeta semanal quede en los mismos \$ 30,00 dólares, distribuidos de la siguiente manera: \$16,00 Cuotas Administrativas, \$ 2,00 Fondo Mortuario, \$ 2,00 Fondo de Accidentes, y \$ 10,00 dólares de Ahorros por semana para repartir hasta el 20 de Diciembre de cada año; además que se sumen al presupuesto el valor de los ingresos por transferencia de acciones con unidad que es de \$1.000,00; El sueldo del Gerente y Secretaria deberán ser ajustados y aplicadas de acuerdo a la nueva tabla sectorial del IESS vigente del año 2016; mismo que serán los siguientes: Gerente \$ 383,09 y Secretaria \$ 373,65, los beneficios sociales por ley sufrirán una disminución a partir del 1º de enero del presente año equivalente a un 49%; de igual manera, mociona que los excedentes serán repartidos para las 46 Unidades de conformidad al Art. 298 de la Ley de Compañías en actual vigencia; moción que es apoyada por el Ing. Víctor Nevárez, Sr. Tobías Loor y Sr. Gilberto Zambrano, no habiendo otra moción planteada el señor Presidente solicita que por secretaria se proceda a tomar la respectiva votación; moción que es aprobada por unanimidad de los Accionistas presentes con el 96,80% votos a favor, dejando constancia el 3,16% de accionistas ausentes; quedando de esta manera Aprobado el Presupuesto para el Año 2016.

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES 16 DE JULIO "MAVE" S.A.
PRESUPUESTO PARA EL PERIODO 2015**

INGRESOS

CODIGO	NOMBRE	Cuota semana c/a	Total semana accionistas	Valor anual	Cuota anual accionistas
6.1.1.	CUOTA ADMINISTRATIVA	\$ 16,00	832,00	47.840,00	47.840,
	TOTAL INGRESOS	16,00	832,00	47.840,00	47.840,

RECAUDACIONES

	Valor cuota	No. Accionistas	V. semana	No. Semanas	Valo anua
FONDO MORTUORIO	\$ 2,00	95	\$ 190,00	52	9.880,0
FONDO DE ACCIDENTE	\$ 2,00	46	\$ 92,00	52	4.784,0
AHORROS	\$ 10,00	46	\$ 460,00	52	23.920
	\$ 14,00		\$ 742,00		\$ 38.584



VALOR TARJETA \$ 30,00

\$ 1.598,00

EGRESOS

SUELDOS, REMUNERACIONES Y OTROS		
---------------------------------	--	--

8

					Cuota anual accionistas	Cuot semar
1. SUELDOS Y REMUNERACIÓN SECRETARIA						
		COSTO	B. MENSUAL	ANUAL		
1.1	SUELDO SRA. SECRETARIA	373,65	373,65	4.483,80		
1.2	Fondos de Reserva 8,33%	31,13	31,13	373,50		
1.3	Aporte Patronal (12,15%)	45,40	45,40	544,78		
1.4	Vacaciones	15,57	15,57	186,83		
1.5	Décimo Cuarto Sueldo	366,00	366,00	366,00		
1.6	Décimo Tercer Sueldo	373,65	373,65	373,65		
TOTAL				6.328,56		
2. SUELDOS Y REMUNERACIÓN GERENTE						
2.1	SUELDO SR. GERENTE	383,09	383,09	4.597,08		
2.2	Fondos de Reserva 8,33%	31,91	31,91	382,94		
2.3	Aporte Patronal (12,15%)	46,55	46,55	558,55		
2.4	Vacaciones	15,96	15,96	191,52		
2.5	Décimo Cuarto Sueldo	366,00	30,50	366,00		
2.6	Décimo Tercer Sueldo	383,09	31,92	383,09		
TOTAL				6.479,18		
3. SERVICIOS PRESTADOS						
3.1	BONIFICACION SR. PRESIDENTE	200,00	200,00	2.400,00		
3.2	HONORARIOS DE CONTABILIDAD	300,00	300,00	3.600,00		
TOTAL				6.000,00		
4. ARRIENDOS						
4.1	ARRIENDO OFICINA CENTRAL	150,00	150,00	1.800,00		
5. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION						
5.1	VIATICOS Y MOVILIZACION	50,00	50,00	1.000,00		
6. SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA						
6.1	Impresión, Reproducción	25,00	25,00	300,00		
6.2	Mantenimiento/ajustes de oficina	37,50	37,50	450,00		
6.3	Útiles y suministros de oficina	15,00	15,00	180,00		
6.4	Útiles de Limpieza	12,50	12,50	150,00		
6.5	Suministros de Computación	20,00	20,00	240,00		
6.6	Mantenimiento de Relojes	125,34	125,34	1.504,08		
6.8	Publicidad y Propaganda, Convocatorias	42,00	42,00	504,00		
6.9	Impuestos y Contribuciones	68,00	68,00	816,00		
6.10	Refrigerios y alimentación	100,00	100,00	1.200,00		
TOTAL				5.344,08		
7. SERVICIOS BÁSICOS						
7.1	Pago de energía eléctrica oficina	29,17	29,17	350,04		
7.2	Internet oficina	38,00	38,00	456,00		
7.3	Consumo telefónico	20,00	25,00	300,00		
7.4	Condolencias y Ofrendas Florales	34,00	34,00	408,00		
7.5	Gastos Bancarios	10,00	10,00	120,00		

9 

7.6	Liquidación de personal	250,00	250,00	3.000,00
7.7	Aportaciones FENATU y Congreso	100,00	100,00	1.200,00
7.8	Juicios Laborales	125,00	125,00	1.500,00
7.9	Otros Gastos	83,34	83,34	1.000,08
TOTAL				8.334,12
TOTAL GASTOS				35.285,94

- Se pasa al **NOVENO PUNTO.- ELECCIÓN Y POSESIÓN DE GERENTE Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA 16 DE JULIO MAVE PARA EL PERIODO 2016 - 2017.-** El señor Presidente solicita a los señores Accionistas mocionen nombres para el nuevo Gerente que regirá el periodo 2016 - 2017; pide la palabra el Lcda. Karen Zambrano y mociona como candidato al Sr. Pablo Aníbal Zambrano Mendoza, moción apoyada por la señora accionista Lcda. Oliva Champutiz, Sr. Eduardo Estévez y Lcda. Jaqueline Zambrano; seguidamente pide la palabra el Sr. Wilian Mendoza mocionando como candidato al Sr. Gilberto Melquísido Zambrano Párraga, moción apoyada por la Sra. Nenita Zambrano; al no existir más candidatos el señor Presidente pide que por secretaria se proceda a tomar las respectivas votaciones: dando como resultado de la votación el 49,47% votos a favor del Sr. Gilberto Zambrano Párraga, 47,37% a favor del Sr. Pablo Zambrano Mendoza, dejando constancia el 3,16% de accionistas ausentes; **siendo elegido por mayoría de votos como Gerente para el periodo 2016-2017 el Sr. Gilberto Melquísido Zambrano Párraga;** A continuación el Sr. Pablo Zambrano Presidente de la Compañía solicita a los señores Accionistas mocionen nombres para candidatos a Presidente de la Compañía que regirá el periodo 2016 - 2017; Pide la palabra la Lcda. Jaqueline Zambrano mocionando como candidato al Sr. Jhonny Francisco Basurto Marcillo, moción apoyada por la Sra. Consuelo Trujillo; acto seguido, pide la palabra el Sr. José Quilumba mocionando como candidato al Sr. Víctor Tobías Lóor Rosado, moción apoyada por el Sr. Gilberto Zambrano; al no existir más candidatos el señor Presidente pide que por secretaria se proceda a tomar las respectivas votaciones: dando como resultado de la votación el 52,63% votos a favor del Sr. Víctor Tobías Lóor Rosado, 44,21% a favor del Sr. Jhonny Francisco Basurto Marcillo, dejando constancia el 3,16% de accionistas ausentes; **siendo elegido por mayoría de votos como Presidente para el periodo 2016-2017 el Sr. Víctor Tobías Lóor Rosado;** seguidamente se pasa al **DECIMO PUNTO.- ELECCION Y POSESION DE UN COMISARIO PRINCIPAL Y UN COMISARIO SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA 16 DE JULIO MAVE S.A., PARA EL PERIODO 2016.-** El señor Presidente solicita a los señores Accionistas mocionen nombres para elegir el Comisario Principal de la Compañía que regirá el periodo 2016; pide la palabra la Lcda. Oliva Champutiz mocionando al Ing. José Víctor Nevárez Barberán, moción apoyada por el Sr. Gilberto Zambrano; al no existir otro candidato el señor Presidente solicita que por secretaria se proceda a tomar la respectiva votación: moción que fue unánime por los Accionistas presentes que representa el 96,84% a favor, dejando constancia el 3,16% de accionistas ausentes; **siendo elegido como Comisario Principal de la Compañía para el periodo 2016 el Ing. José Víctor Nevárez Barberán.-** A continuación, el señor Presidente Pablo Zambrano solicita a los señores Accionistas mocionen nombres para elegir el Comisario Suplente de la Compañía que regirá el periodo 2016; pide la palabra la Sra. Consuelo Trujillo mocionando como candidato al Sr. Yoryi Cléver Mitte Vargas delegado de la Sra. Accionista Fanny Marilú Enríquez Figueroa con una Acción de acuerdo al Art. 211 de la ley de Compañías en actual vigencia; moción apoyada por la Sra. Graciela Estévez; acto seguido, pide la palabra el Sr. Byron Zambrano mocionando como candidato al Sr. Ing. Diego Fernando López Vélez, moción apoyada por el Sr. Tobías Lóor; al no existir más candidatos el señor Presidente solicita que por secretaria se proceda a tomar las respectivas votaciones: dando como resultado de la votación el 52,63% votos a favor del Ing. Diego Fernando López Vélez; 40% a favor del Sr. Yoryi Cléver Mitte Vargas; el 4,21% de abstención de la Accionista Lcda. Oliva